

## **AleaSoft: La transición energética necesita una regulación estable y predecible**

**AleaSoft Energy Forecasting, 6 de mayo de 2022. En medio de la situación compleja que están viviendo los mercados de energía europeos ha quedado claro que las energías renovables, el hidrógeno verde, el almacenamiento y la transición energética en su conjunto son la solución al problema. Para que la transición energética avance, se necesita que la regulación sea estable y predecible para que de señales claras a los inversores y se movilice todo el capital que se necesita en los próximos años**

El 17 de marzo tuvo lugar uno de los webinars mensuales de AleaSoft Energy Forecasting, esa vez con la participación de ponentes de EY. En el webinar se analizó la situación de los mercados de energía europeos tras la invasión rusa a Ucrania y las perspectivas para la primavera, la regulación del sector de la energía español, la financiación de proyectos de energías renovables y la valoración de carteras.

La transición energética no es el problema sino la solución

En el webinar, los ponentes de EY destacaron que la transición energética, lejos de ser la causa de la crisis de precios altos en los mercados de energía europeos, será la solución al problema. El desarrollo de las energías y de los gases renovables como el hidrógeno verde, así como del almacenamiento de energía, es importante para reducir las emisiones contaminantes, pero también, y no menos importante, para reducir la alta dependencia energética que tiene la Unión Europea, que en el caso del gas se eleva al 90%, del cual alrededor del 40% proviene de Rusia.

Llevar a cabo la transición energética necesitará un importante esfuerzo en inversiones, que en el caso de España se estima en más de 240 mil millones de euros a 2030, en renovables, eficiencia energética, electrificación y redes.

La regulación es esencial para dar señales claras a los inversores

Para atraer toda la inversión que se necesita para la transición energética es muy importante que la regulación sea estable y predecible. En el webinar, se hizo un repaso de la situación actual y las perspectivas de la regulación española en el sector eléctrico, incluyendo el marco institucional que establece la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, los objetivos estratégicos definidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), las Hojas de Ruta publicadas con estrategias y objetivos en campos específicos como el hidrógeno, el biogás, la eólica marina, el almacenamiento y el autoconsumo, los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) como el de renovables, hidrógeno y almacenamiento, el de vehículos eléctricos y el de economía circular, de los que se destacó su importancia para acelerar los fondos europeos y generar valor para la economía española, las subastas de energías renovables, los concursos de acceso y conexión a la red eléctrica, así como las medidas para hacer frente a la crisis de precios de la energía.

Entre los temas que están pendientes de llevar a cabo en la regulación española se encuentran las subastas de energía no emisora, gestionable e inframarginal que, según EY, es un tema que hay que

valorar porque pueden generar distorsiones en los mercados y en contratos ya firmados. También se comentó la necesidad de que se apruebe en los próximos meses el borrador de orden ministerial que va a regular el mercado de capacidad, el cual es clave para promover el almacenamiento, la seguridad de suministro, la flexibilidad de la demanda y para mantener la viabilidad de los ciclos combinados. También está previsto que se produzcan cambios en la regulación para mejorar la transparencia del sector de la energía. Otras normativas que están pendientes son el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE), la minoración del CO<sub>2</sub> y la regulación de las Hojas de Ruta, por ejemplo, lo relativo a las Garantías de Origen y otras medidas necesarias para llevarlos a cabo.

Una medida que estaba pendiente a finales de marzo era el adelanto del cálculo de los parámetros de la retribución del RECORE, que hasta ese momento se debía realizar en 2023. Esta medida ya se incluyó en el Real Decreto Ley 6/2022 con el objetivo de reducir los cargos de la factura de electricidad del consumidor final en la actual crisis de precios de la energía.

En los próximos días está previsto que se apruebe el tope del gas en el mercado ibérico de la electricidad, una medida que será posible después de que los gobiernos de España y Portugal recibieran el consentimiento de la Unión Europea basándose en la excepcionalidad de la península ibérica como isla energética. Según lo que ha trascendido hasta el momento, el tope comenzará en 40 €/MWh e irá aumentando de manera que la media de los doce meses en que estará vigente la medida se sitúe en 50 €/MWh. De esta forma, si los precios de los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> están alrededor de los 80 €/t, los precios del mercado eléctrico serían como máximo de 120 €/MWh con el gas a 40 €/MWh y de 160 €/MWh con el gas a 60 €/MWh. La diferencia entre el precio del mercado y el coste real que tendrán las centrales que utilizan combustibles fósiles la pagarán los agentes que hacen las ofertas de compra en el mercado. Sin duda esta medida beneficiará a los consumidores cuya factura está indexada al precio del mercado, especialmente a los grandes consumidores y electrointensivos, pero también a los consumidores más vulnerables acogidos a la tarifa regulada. En cualquier caso, es importante que su aplicación sea limitada en el tiempo y que se haga con las máximas garantías para no generar inseguridad jurídica y regulatoria, que es muy perjudicial para la imagen del país y para el futuro del sector.

Según expusieron los ponentes de EY, en el entorno complejo en que se encuentra el sector de la energía, la regulación debe dar a los inversores señales claras y predecibles y que no distorsionen la necesidad de invertir para conseguir la neutralidad climática y el 100% de energías renovables en el mix de generación en 2050 que se ha marcado como objetivo España en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Los clientes de EY y de AleaSoft Energy Forecasting, así como los interesados en sus previsiones, que quieran conocer todos los detalles explicados en el webinar, pueden solicitar la grabación del mismo.

Análisis de AleaSoft Energy Forecasting sobre las perspectivas de los mercados de energía en Europa y la financiación de proyectos renovables

La edición de abril de los webinars mensuales de AleaSoft Energy Forecasting fue el día 21 y contó con la participación del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) y de la Asociación Española de Almacenamiento de Energía (ASEALEN). El webinar giró en torno al

almacenamiento de energía: su estado actual, las perspectivas y las ayudas y oportunidades de financiación para su desarrollo. Las personas interesadas pueden solicitar la grabación del webinar.

La próxima edición de los webinars mensuales tendrá lugar el día 12 de mayo y contará con la presencia de expertos del sector de la energía que han colaborado de manera continuada a lo largo de los años con AleaSoft Energy Forecasting, para hablar sobre la importancia de las previsiones de precios de mercado de energía en las distintas etapas del desarrollo de las renovables, de la evolución de los mercados de energía europeos en las últimas semanas, de la visión de futuro en el medio y largo plazo y del impacto de las medidas para limitar el precio del gas en el mercado ibérico. Los ponentes serán Oriol Saltó i Bauzà, Associate Partner en AleaGreen y Antonio Delgado Rigal, CEO de AleaSoft Energy Forecasting. En la mesa de análisis dentro del webinar se contará con Alberto Ceña Lázaro, CEO de BEPTE, S.L., Antonio Canoyra Trabado, profesor asociado al Departamento de Energía Eléctrica en la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI), y Francisco Del Río, experto en gestión de la energía.

Para más información, es posible dirigirse al siguiente enlace: <https://aleasoft.com/es/transicion-energetica-necesita-regulacion-estable-predecible/>

**Datos de contacto:**

Alejandro Delgado  
900 10 21 61

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Industria y energía](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>